



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°123/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VI Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de marzo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Deportes y Recreación, en orden a:

1.- Ampliar el plazo de postulación al Consejo Consultivo del Deporte de Tarapacá, hasta antes de la primera comisión resolutive del Consejo del 7 de Abril de 2021, con la finalidad de resolver la integración del Consejo Consultivo del IND en el Pleno de fecha 13 de abril de 2021.

2.- Se encarga a la Secretaría de Consejo, analizar los alcances de la nueva normativa sobre Protocolo Contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Maltrato Discriminación en el Deporte y si tiene algún alcance en el concurso del 6% del FNDR.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que los Consejero Regional Sres. Iván Pérez Valencia, Eduardo Mamani Mamani, no vota por fallas técnicas.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 30 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**